



Cd. del Carmen, Campeche, México.

ACTA DE FALLO
LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN/09/22
“SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO”

En Ciudad del Carmen, Campeche, siendo las 18:00 horas, del día martes, 04 de agosto de 2022, en la Oficina de la Coordinación General Administrativa, ubicada en el edificio de Rectoría sita en calle 56 No. 4 esq. Av. Concordia, col. Benito Juárez, C.P. 24180, se reunieron los funcionarios de la Institución, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública Electrónica Nacional indicada al rubro , de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas (en adelante la ley) y del punto 1.8 de las bases.

El acto es presidido por el Lic. Mauro Elias Angulo Rodriguez, servidor público designado por la convocante.

Se hace constar que no habrá acto presencial para la notificación, esta acta se publicara en la página web www.unacar.mx.

De conformidad con el artículo 37 fracción I de la Ley se hace menciona a continuación el licitante cuya propuesta no resultó solvente técnicamente o económicamente.

Uxmal Technologies, S.A. de C.V.

Multiservicios y Suministros del Sureste, S.A. de C.V.
--

De conformidad con el artículo 37 fracción II de la Ley se hace mención a continuación al licitante cuya propuesta es técnicamente solvente y que resulto susceptible de fallo económico favorable.

Servicios y Proveeduría Industrial, S.A. de C.V.
--



Universidad Autónoma del Carmen

Comité de Obras

Secretaría Técnica del Comité de Obras



Estos incumplimientos se entregarán de manera escrita a cada licitante para su conocimiento.

El comité de obras después de haber analizado y observado, la revisión a la evaluación económica dictamina el fallo de la Licitación Pública Electrónica Nacional LPN/09/22 “**Suministro e Instalación de Equipo de Aire Acondicionado**”, a favor del licitante que se mencionan a continuación:

Licitante	Importe (incluye IVA)
Servicios y Proveduría Industrial, S.A. de C.V.	\$340,640.47

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 39 de la ley, a partir de esta fecha se pone a disposición del licitante el acta que podrán consultarla en la página web de la UNACAR, dónde se encontrara disponible por un espacio de 5 días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad del licitante, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

La firma del contrato será el 09 de agosto de 2022 Entrega de Póliza de Fianza de Cumplimiento y Buen Uso y Aplicación del Anticipo deberán ser entregadas a más tardar el 15 de agosto de 2022.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 18:45 horas, del día 04 de agosto del año 2022.

Esta Acta consta de 02 hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad de los asistentes a este evento.

POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARMEN

Lic. Mauro Elías Angulo Rodríguez
Coordinación General Administrativa

Lic. Julio César Hernández García
Departamento de Recursos Materiales y Servicios

----- **FIN DEL ACTA** -----

